



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 MAR 2026

Res. DECECO N° 0048-26

Expte. N° 6.519/13

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 631/25, mediante la cual se designa al Ing. Maximiliano PANZA, D.N.I. N° 34.082.236, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura "Matemática III", de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y mientras permanezca en uso de licencia sin goce de haberes, la Cra. Cintia Ivana MONTES, D.N.I. N° 25.373.484, en su cargo regular (Res. DECECO N° 907/25), o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Cintia Montes, designada en el cargo regular de idénticas características, se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía por haber sido designada en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple de la asignatura "Matemática II" de la sede mencionada, siendo reemplazada por el Ing. Panza en la asignatura "Matemática III".

Que se han cumplido los requisitos establecidos por la reglamentación vigente para el ingreso al cargo.

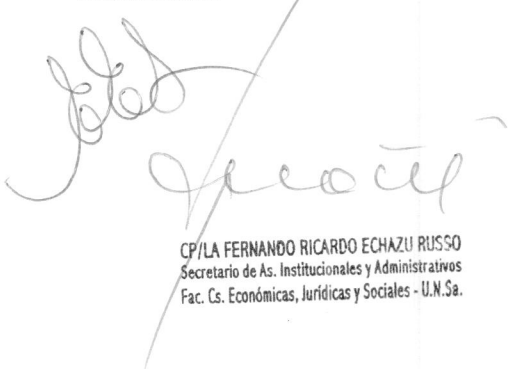
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 3 de febrero de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Ing. Maximiliano PANZA, D.N.I. N° 34.082.236, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura "Matemática III", de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./G.M.M.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.